

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, // de Diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº/3 10 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 27912/15, las Resoluciones CM Nros. 1046/11,

CONSIDERANDO:

220 y 222/2015, y

Que mediante la Actuación de referencia el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, solicita el pase y promoción interina del agente Nicolás Alfonso Camblong al cargo de Secretario Privado en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen RRLL/OD N° 299/15, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el precitado cargo de Secretario Privado en virtud del pase de la agente Romina Kim al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, dispuesto por Resolución Presidencia N° 1296/2015.

Que la agente Romina Kim se encuentra designa por concurso en el mencionado cargo de Secretaria Privada, conforme Resolución Presidencia Nº 1248/2014.

Que el agente Camblong actualmente revista en el cargo de Escribiente interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, conforme Resolución Presidencia N° 277/2015 (art. 4°).

Que presta su conformidad la Dra. Natalia M. Molina, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la propuesta requerida no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 1°: Designar al agente Nicolás Alfonso Camblong, Legajo N° 5247, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Romina Kim.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, , al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº/3,10 /2015

Dr. ENZO LUIS PAGANI Presidente

Connejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Bueron Alfre